MINISTERIO DE EDUCACION - DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE APURIMAC

Saneamiento de Bien Inmueble

Ministerio de Educación quien representa la Dirección Regional de Educación de Apurímac, pone en conocimiento al Publico en general, que está procediéndose con la RECTIFICACION del área del bien inmueble de la Institución Educativa Inicial N°1137 Cruzpampa, ubicado en el distrito de José María Arguedas, provincia de Andahuaylas, región Apurímac, debidamente inscrito con la partida electrónica N°11048209 con una área de 1,727.72m2 y un perímetro de 244.77m, en la cual deberá rectificarse el área física real siendo lo correcto 1,904.00 m2 y perímetro de 273.99ml. Ministerio de Educación – Dirección Regional de Educación Apurímac.

Abancay, 08 de mayo del 2019

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC Dirección Regional de Educación DIRECCIÓN APURIMAC

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC Dirección Regional de Educación

Mg. Eto Medina Warthon
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION APURIMAC